

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA FORENSE DE GESTIÓN DE MERCATENERIFE, S.A.

Miembros componentes de la Unidad Técnica de Valoración:

- Don Alejandro Fernández Pombo, en funciones de presidente.
- Don Juan Antonio Díaz, en funciones de vocal.
- Don Adrián González, en funciones de secretario.

En fecha 29 de septiembre de 2021 se reúne la Unidad Técnica de Valoración del procedimiento de referencia para la valoración de la justificación presentada por parte de Peraza y Compañía Auditores al requerimiento para la justificación de la oferta anormalmente baja, así como para la realización de la propuesta de adjudicación.

I.- Vista la documentación presentada por parte de Peraza y Compañía Auditores, fue emitido informe de aceptación de la aclaración presentada, que concluye lo siguiente:

En este sentido, la aceptación de la aclaración presentada por parte del licitador no ha de afectar a las condiciones en que se participa en el procedimiento de contratación, no resultando una modificación de las condiciones de la oferta ni afectando al principio de igualdad de trato de los licitadores.

Con todo ello, **se propone la aceptación de la aclaración presentada, evaluándose la oferta de PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L., por un valor total de SESENTA Y TRES MIL EUROS (63.000,00 €)** por el total de ejercicios auditados en el contrato.

Sin más que añadir, se emite el presente informe a 28 de septiembre de 2021

La Unidad Técnica de Valoración, analizado el informe de referencia, acuerda por unanimidad adherirse al contenido, aceptando la oferta de Peraza y Compañía Auditores, por un valor de SESENTA Y TRES MIL EUROS (63.000,00 €), puntuándolo en referencia a estas.

II.- Realizadas las valoraciones de criterios evaluables automáticamente, se obtienen las siguientes puntuaciones:

NIF: B85510840 ALVAREZ & MARSAL.:

- Precio: 67700.00 €	44,41 puntos
- Criterio medioambiental: Sí lo oferta.	2 puntos
- Criterio Social: Sí lo oferta	8 puntos

NIF: B78970506 ERNST AND YOUNG, S.L.:

- Precio: 59878.00 €	50 puntos
- Criterio medioambiental: Sí lo oferta.	2 puntos
- Criterio Social: Sí lo oferta	8 puntos

NIF: B38063087 PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.:

- Precio: 63.000.00 €	47.77 puntos
- Criterio medioambiental: No lo oferta.	0 puntos
- Criterio Social: Sí lo oferta	8 puntos

III.- Introducidas las puntuaciones definitivas en la Plataforma de Contratos del Sector Público, se obtiene la siguiente clasificación de licitadores:

1.- NIF: B78970506 ERNST AND YOUNG, S.L.:

Criterios evaluables automáticamente:	60 puntos.
Criterios evaluables mediante juicio de valor:	40 puntos.
Total:	100 puntos.

2.- NIF: B38063087 PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.:

Criterios evaluables automáticamente:	55,77 puntos
Criterios evaluables mediante juicio de valor:	40 puntos
Total:	95,77 puntos

3.- NIF: B85510840 ALVAREZ & MARSAL.:

Criterios evaluables automáticamente:	54.41 puntos
Criterios evaluables mediante juicio de valor:	35 puntos
Total:	89.41 puntos

IV.- Realizada la clasificación de licitadores, la Unidad Técnica de Valoración acuerda realizar la propuesta de adjudicación en favor de ERNST AND YOUNG, S.L., con NIF: B78970506, siendo la mejor oferta del procedimiento al haber obtenido CIEN (100) puntos.

Sin más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión de la Unidad Técnica.

Alejandro Fernández Pombo
Presidente

Adrián González Tejera
Secretario

Santa Cruz de Tenerife a 29 septiembre de 2021